



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

El Colegio Lausana

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 5840 del 24 de Mayo de 1988

Confiere a:

Aida Natalia Fernández Campos

C.I. No. 871215-7-1118 de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaría



[Firma]
Colegio Lausana
Bogotá, D.C.
Registro Interno

[Firma]
Colegio Lausana
Secretaría

Acta No. 33 Folio No. 30

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Bogotá, D.C. a 04 de Diciembre de 2005



Personería Jurídica Resolución No 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Teniendo en cuenta que

AIDA NATALIA FERNANDEZ CAMPOS

Documento de Identidad C.C. No. 1 032 410 441 expedido en Bogotá D.C.

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de*

Profesional en Lenguas Modernas

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 24 del mes de Noviembre de 2011

[Firma]
Rector

[Firma]
Secretario General

Carlos Mario Reyna
Decano

[Firma]
Coordinador Registro Académico
Secretaría General EAN

*Anotado en el Libro de Registro de
Títulos de la EAN No 2 FOLIO
Registro No 379 Folio No 27
Acta de Grado No 41*



Personería jurídica Resolución N° 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia

Otorga el Título de:

Administradora de Empresas

A:

AIDA NATALIA FERNANDEZ CAMPOS

Documento de Identidad C.C. N° 1.032.410.441 expedido en Bogotá D.C.

Quien aprobó y cumplió con los requisitos exigidos en el programa académico de la Universidad.

Ceremonia de Graduación realizada en la ciudad de Bogotá D.C. el 20 de noviembre de 2023, en testimonio firmamos y sellamos.


Rectora


Secretaría General


Decano


Coordinadora Registro Académico

Registro de Titulado:

Anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Ean N° 7 FAF
Folio N° 51 Registro N° 3757 Acta de Grado N° 213

Universidad Ean | SINES 2011



Código de Seguridad: 2812-BB-03



Universidad Ean

Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas

Administración de Empresas

ACTA DE GRADO INDIVIDUAL

En la ciudad de **Bogotá D.C.**, el **20 de noviembre de 2023**, siendo las **4:00 p.m.**, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación, en la cual la **Universidad Ean**, legalmente autorizada para el efecto y previo juramento de rigor, otorgó a **AIDA NATALIA FERNANDEZ CAMPOS**, con documento de identidad cédula de ciudadanía número **1032410441** de **Bogotá D.C.**, y quien cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos de la Institución, el Título de **Administradora de Empresas** en modalidad **virtual**, mediante el diploma que le acredita como tal, anotado en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Administración, Finanzas y Ciencias Económicas, Programa Administración de Empresas N° **7**, Folio N° **51**, Registro N° **3757**.

En testimonio se firma la presente Acta de Grado por quienes en ella intervinieron.

BRIGITTE BAPTISTE BALLERA, Rectora
VIOLETA OSORNO TORRES, Secretaria General
JOSÉ ENRIQUE ALBA ESCAMILLA, Decano de la Facultad
SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO, Coordinadora Registro Académico

Es fiel copia tomada del Acta de Grado General N° **213** del **20 de noviembre de 2023**.


SANDRA ROCIO VALBUENA CASTILLO
Coordinadora Registro Académico
Secretaría General



Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Aida Natalia Fernández Campos

C.C.P.º 1.032.410.441

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

**Especialista en
Gerencia de la Comunicación Organizacional**

Dado en el Campus Universitario de Eliza, a los 29 días del mes de **Abril de 2014**.

Rector

Universidad de
La Sabana
Rectoría

Decano

Director Instituto de Postgrados

Secretaría General

Universidad de
La Sabana
Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 631 del libro de registro No. 7
a los 29 días del mes de **Abril de 2014**.

43732